

215.10.01-

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

En Candelaria Valle en el mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la suscrita secretaria de desarrollo administrativo del Municipio de Candelaria, Doctora MARTHA ROCÍO BANGUERA ALBORNOZ, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **ADECUACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA SEDE EDUCATIVA SANTA RITA DE CASIA, LOCALIZADA EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE JUANCHITO MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA.**

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,


MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ
Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)

Anexo: Letras (1) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre			Cargo	Firma
Proyectó	Richard Umaña	Adolfo Piedrahita		Profesional de Apoyo	
Elaboró	Richard Umaña	Adolfo Piedrahita		Profesional de Apoyo	
Revisó	Martha Roció Banguera Albornoz			Secretaria de Desarrollo Administrativo	
Aprobó	Martha Roció Banguera Albornoz			Secretaria de Desarrollo Administrativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.